

---

# AMBIEN-TICO

---

Revista mensual del proyecto Actualidad Ambiental en Costa Rica

Dirección: Eduardo Mora · Montaje: Cecilia Redondo · Circulación: Enrique Arguedas

Escuela de Ciencias Ambientales · Universidad Nacional · Costa Rica

Apartado postal: 86-3000 · Email: [ambienti@irazu.una.ac.cr](mailto:ambienti@irazu.una.ac.cr)

---

## SUMARIO

- Descentralización y municipalización de la gestión ambiental en Costa Rica. 1  
GUILLERMO BARQUERO, HÚBER MÉNDEZ Y MIGUEL MORALES.
- La virtual fricción ambientalismo-mercado en la era de la contaminación 9  
*inmediática*. EDUARDO MORA
- 

# Descentralización y municipalización de la gestión ambiental en Costa Rica

**Foro con la participación de Guillermo Barquero, Pdte. del Colegio de Politólogos y Asesor del Pdte. de la Asamblea Legislativa; Húber Méndez, Contralor Ambiental, y Miguel Morales, planificador regional. Moderado por Eduardo Mora.**

#### MODERADOR

(...) en este momento, treinta municipalidades han firmado un convenio con el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de acuerdo con el cual diversas funciones que ha venido ejerciendo esta entidad -no las principales- son trasladadas -

tampoco de golpe- a los municipios. Ese hecho es parte de la descentralización de la gestión ambiental en nuestro país, pero no es el único ni el primero: el proceso es amplio y tiene numerosos antecedentes.

Quisiera referirme nada más a uno de éstos. Para cualquiera es evidente en este momento, si se mira al Estado costarricense y a todos los del mundo, que los Estados están proporcionalmente contrayéndose. Esta contracción se expresa en una transferencia o en un traslado de funciones, sea a empresas privadas, sea a gobiernos locales, sea a ciudadanos individuales u organizados, y, según algunos, desde una óptica más crítica, es muy principalmente el mercado el que está tomando en sus manos -expandiéndose silentemente- ciertas decisiones que antes tenían los Estados.

Este proceso se inicia en los 80 pero realmente las bases de él se plantean en los 70. En el segundo tercio de este siglo existió muy vigorosamente lo que se suele llamar el Estado keynesiano, que es un Estado muy fuertemente interventor que parte de la premisa teórica de que los diferentes agentes y fuerzas que concurren en la economía no son capaces de ponerse de acuerdo para lograr el pleno empleo de todos los recursos que inciden en la producción, y es el Estado, de acuerdo con esta premisa, quien debe intervenir muy activamente para lograr estos acuerdos entre los actores, entre las fuerzas del mercado. Parece, sí, que fue en los años 70, después de que el Estado keynesiano llevaba ya un buen rato cosechando éxitos, que las condiciones socioeconómicas que favorecían su protagonismo se fueron diluyendo, y es a partir entonces de esa década cuando se plantean las condiciones o los requisitos para que tal Estado vaya desapareciendo, y en el caso costarricense empezamos claramente a observarlo a fines de los 80, y en los 90 ya es un proceso absolutamente prístino (...).

Lo que hoy se ha propuesto para discutir es este tema en general, sin necesariamente centrarse ni en recientes leyes -bastante elocuentes en cuanto a tal descentralización- ni en la municipalización a la que hice referencia al inicio (...).

GUILLERMO BARQUERO

Yo voy a hablar desde la óptica de lo que ha sido la experiencia de las organizaciones ambientales -con las colaboro muy de cerca y en cuyas luchas participo activamente- en actuar sobre la base de

una agenda de convergencia, sin la que es muy difícil funcionar en este campo y en cualquiera otro. Voy a hablar de la posibilidad de que las organizaciones que tradicionalmente funcionan como islotes, o como un archipiélago, estén en capacidad, dentro de un proceso, de articularse como una sola unidad, y de qué factores impiden este proceso (...).

Creo que hay alrededor de cuatro aspectos que podrían plantearse como obstáculos, o retos, a lo que podría ser una adecuada descentralización de la gestión ambiental. El primero es la desconfianza entre los actores cuando el Estado propone fórmulas o alternativas a algo. Respecto de esto recordemos que este gobierno se inició con el tema, o lema, *del bosque a la sociedad*, y el gobierno anterior proclamó lo ecológico como lo prioritario. Pero las organizaciones escucharon eso, y las promesas de participación acompañantes, con una desconfianza natural, la de quien cada determinado tiempo escucha planteamientos distintos y siempre continúa sin resolverse o concretarse el aspecto de cómo participar o integrarse. La participación sigue siendo, en general, un tema más de discurso, un tema más de determinados encuentros, y las organizaciones ya no hacen mucho caso. Superar la desconfianza es un factor importante entre los actores si realmente se quiere realizar tareas de descentralización en materia ambiental. Pero esta desconfianza también se da al revés, o sea, no sólo de las organizaciones hacia el Estado, sino también, lógicamente, del Estado hacia las organizaciones, porque tradicionalmente ha habido desconfianza en ceder a los ciudadanos y a las organizaciones sociales una cuota de poder importante.

También en los planes nacionales de desarrollo, cada cuatro años, se hacen planteamientos que aseguran que la participación de las organizaciones sea dosificada. Entonces, por un lado las organizaciones desconfían del gobierno, y por el otro lado el gobierno desconfía de dar una participación real a las organizaciones (...). Además, hay desconfianza recíproca entre los mismos actores, o sea, entre las propias organizaciones. Hay, dicho muy en general, cierta competencia, algún tipo de rivalidad... no

me interesa entrar a particularizar situaciones (...). La desconfianza, pues, se convierte en un factor importante que hay que considerar en el proceso, porque no podríamos hablar de descentralización de la gestión ambiental si los actores que participan en esa tarea desconfían unos de otros. Es algo que pareciera muy simple, pero que en la práctica tiene manifestaciones muy complejas (...).

Otro obstáculo o reto es el de la escasez de recursos en las organizaciones y en las mismas comunidades. Las organizaciones nacen en las comunidades alrededor de luchas y preocupaciones concretas, de repente esas organizaciones adquieren una forma y una estructura y adoptan una forma jurídica, y viene entonces el problema de cómo llevar a cabo la lucha, con qué instrumentos, sobre la base de qué recursos. Entonces nos damos cuenta de que muchas organizaciones y muchas comunidades dedican una parte importante del tiempo a su supervivencia como organizaciones para poderle dar continuidad a las luchas más concretas: búsqueda de partidas nacionales que no llegan, o de recursos internacionales que sólo a veces llegarán o llegan por un tiempo determinado (...). Y en función de esto surge la inquietud de que si las municipalidades administraran parte importante de los recursos para las organizaciones, afloraría pronto la desconfianza y el recelo tanto de las organizaciones como de las comunidades, porque las municipalidades son visualizadas esencialmente como pequeñas estructuras o feudos político-partidistas, donde un día están unos, otro día otros y donde a veces la corrupción es una variable que juega (...).

Ese es, pues, otro escollo, otro desafío que hay que superar: cómo se resuelve el tema de los recursos para que las organizaciones puedan sentir que su participación no está en desventaja. Por ejemplo, la lucha contra la Ston Forestal en la región sur, o contra la minería en la zona norte, supone un pulso con entidades transnacionales, y las organizaciones ambientalistas involucradas tienen que ver cómo hacen milagros para mantener una campaña publicitaria o tres o cuatro promotores en contacto con las comunidades contra esos

mecanismos tan impresionantes y a veces tan abominables que tienen las transnacionales en las regiones en que están presentes.

(...) Otro problema es el de cómo integrar a una comunidad alrededor de una lucha concreta o de una agenda común (...). Quién articula y cómo articula, es también muy importante a la hora de hablar de la descentralización de la gestión ambiental, y en esto indiscutiblemente las comunidades deben pasar por experiencias tan interesantes como la que -yo diría- ha atravesado la región sur alrededor de la lucha con Ston Forestal, y como la que posiblemente atravesase la región norte en la lucha con la Placer Dome, o posiblemente como la que se esté viviendo en la región central del país en relación con el manejo de los desechos sólidos.

Digo en resumen que la descentralización de la gestión ambiental es algo muy dificultoso de llevar a cabo, que no se puede dar por decreto ni de arriba hacia abajo, ni obviando los problemas muy de fondo que he mencionado (...)

HÚBER MÉNDEZ

Para empezar quisiera que aclaráramos ciertos términos de los que estamos haciendo uso porque creo que en torno a ellos hay mucha confusión.

Para mí, descentralizar es distinto de participar y de desconcentrar. Desconcentrar -empecemos por ahí- es una actividad del Estado central consistente en la regionalización de sus funciones pero manteniendo el eje central siempre en el ente rector: los ministerios, el Poder Ejecutivo. Cuando muchos gobiernos o instituciones dicen que descentralizan porque, por ejemplo, abren una oficina en Upala, se equivocan, eso no es descentralización sino desconcentración de su actividad. Participación es la posibilidad que tienen los ciudadanos, no sólo los organizados sino también los no organizados, de incidir en las decisiones políticas del Estado. Participar es participar en la decisión que construye el país, ya sea que lo construya a través de su propia actividad, o que lo construya incidiendo en la actividad del Estado, pero esas son las dos formas de participación que buscamos de una u otra manera. Y descentralizar es descentralizar algo. No se descentraliza algo etéreo sino algo

concreto, y en este caso es el Estado. Entonces de esto es de lo que voy a hablar yo: de la descentralización del Estado para hacer que sus funciones se ejecuten local y no nacionalmente, para cambiar la costumbre de que lo nacional suplante a lo local en toda la ejecución estatal.

Siempre me he atrevido a decir que Costa Rica es el país más centralizado de Latinoamérica, incluso más centralizado que las dictaduras que conocimos en nuestra área, porque tenemos un Estado donde lo local prácticamente desapareció. Para eso basta ver los datos. El presupuesto municipal apenas llega a un 1% del presupuesto público nacional y el gasto municipal llega a un 3% del gasto público nacional, lo que quiere decir que hay un 2% que se le da a las municipalidades, pero se le da amarrado, o sea, es el diputado quien le dice a la municipalidad que le da una "partida específica" si la aplica en tal cosa, y si no la aplica en eso la denunciará ante la Contraloría, siendo, pues, el diputado el que decide.

Entonces, cuando hablo de descentralizar hablo de descentralizar el Estado. Si habláramos de descentralizar la gestión debiéramos de pasar por la discusión de si está la gestión ambiental centralizada y, entonces, con qué actores. Creo que gestión ambiental -en su acepción más llana- es también la que hacen las empresas, las comunidades, etcétera, y no quiero meterme en ese problema. Por eso me voy a limitar a hablar de la gestión estatal centralizada.

Lo primero que tenemos que preguntarnos es por qué descentralización, y por qué estamos concibiendo que hay una centralización. Pero la centralización no es de por sí mala (las oenegés, por ejemplo, están buscando una forma de centralización y me parece que es correcto, es correcto unificar su acción, ¿para qué?, para centralizar sus acciones de carácter local). Es cierto esquema de las relaciones Estado-sociedad el que se ha quebrado, y creo que lo que se está cuestionando de la gestión estatal en general es precisamente el tipo de relaciones que tradicionalmente tuvo el Estado costarricense con la sociedad costarricense, y una de las características de ese tipo de gestión fue la

altísima centralización: un régimen presidencialista con algunas connotaciones de reinado (...); una centralización que no es sólo del Estado sino también referente a la gestión política nacional. Entonces, si hay que descentralizar algo es eso.

Dado que lo que está en descomposición es las relaciones Estado-sociedad, es que la sociedad civil -y ahí incluyo a todos los actores que no pertenecen al Estado- le dijo al Estado, a través de diversos medios, que él ya no representa sus intereses, y empezó a buscarle otras expresiones a éstos y a procurar nuevas formas de relacionarse con aquél. Las encuestas testimonian que la mayoría de los costarricenses sienten desconfianza en los partidos políticos y en el Estado, ellos ya sintieron que ese aparato se quebró, y hay que partir de eso.

Si esto es así, o por lo menos ésta es mi interpretación y sobre eso trabajo, lo que debemos impulsar, y eso hacemos, es un proceso de recomposición de las relaciones Estado-sociedad, de ponerlas en un nuevo nivel. ¿Y qué significará ponerlas en un nuevo nivel? Con un Estado centralizado ya probamos: tenemos cuatro décadas de Estado centralizado del tipo keynesiano -neokeynesiano al final, keynesiano al inicio- que ha mostrado que ya no puede más, y tenemos que pasar a un Estado que no tenga esas características.

La recomposición de las relaciones Estado-sociedad debe perseguir primordialmente acercar la gestión estatal al ciudadano, haciendo así efectiva la democracia participativa. Descentralización es descentralización del poder o no es nada. Porque podemos descentralizar funciones, pero si el poder sigue centralizado no hemos cambiado nada. Entonces buscamos una descentralización de poder para recomponer las relaciones Estado-sociedad. ¿En qué sentido? Acercando los esquemas de decisión estatal al ciudadano, y el esquema de decisión estatal más cercano al ciudadano es el municipio. Hasta el momento nadie en el mundo ha inventado otra forma. El municipio es el órgano estatal más cercano al ciudadano por varias razones: (a) es más fácil ser electo regidor que ser electo

diputado, ministro o viceministro, es decir, ahí es donde el ciudadano tiene más posibilidad de entrar a jugar un rol en el poder estatal; (b) en las comunidades, organizadas o no, el ciudadano también tiene acceso directo al municipio para hacer sus planteamientos: cualquier ciudadano común que quiera hacerle un planteamiento a un ministro difícilmente lo puede hacer, pero en un municipio él pide una audiencia y el municipio está obligado a oírlo, y la vigencia que aún mantienen nuestros municipios se debe a que juegan ese rol de intermediarios en la gestión estatal y política del país: los ciudadanos son oídos en los municipios para ser luego objeto de atención de instancias superiores (...). Muchas veces saben que no se va a resolver mucho, pero por lo menos ejercen el derecho a expresarse. Aunque no en todos los municipios, porque hay algunos muy antidemocráticos. Y para que ustedes vean la debilidad de nuestro municipio, su antidemocracia, la contradicción en que se desenvuelve nuestra democracia: en los municipios las sesiones para aprobar los presupuestos son secretas (...).

El MINAE no puede controlar la contaminación ambiental en todo el país, es imposible, ni que tuviéramos un ejército de inspectores. Pero si nosotros en primer lugar tenemos municipios y el municipio tiene una relación con una red de ciudadanos que también ayudan al control, vamos a elevar la limpieza ambiental por lo menos a la sexta potencia de lo que hacemos actualmente. ¿Por qué? Porque el ciudadano le va a decir al regidor lo que no me puede decir a mí ni siquiera como Contralor Ambiental, porque lo va ver en la calle, sabe dónde vive, y lo va a buscar para reclamarle (...). Pero cuando todo lo hace el aparato central, ¿adónde, a quién acude el ciudadano? Por eso hay que acercar esos esquemas de poder a él, para que pueda haber también un control social sobre la gestión estatal con más fuerza.

Estamos planteando que mucho de lo que ejerce el Estado central en ambiente pase al municipio: permisos forestales, permisos de explotación de canteras, administración de áreas de conservación -no de parques nacionales-. Esto administrado centralmente se administra mal,

porque no tenemos capacidad, localmente se potenciaría la capacidad. Pero estamos encontrando mucho escollo a esta iniciativa. La Contraloría nos ha rechazado los convenios que firmamos con los 30 municipios porque dice que no es legal que nosotros les demos potestades a ellos (...). Pero la Contraloría está equivocada. Ella puede dar argumentos de mal manejo, pero no pueden dictarle la política al MINAE.

Tenemos incomprendiones y problemas también en el interior de los municipios, que son débiles y tienen corrupción, aunque ésta sea exclusiva de ellos, también la hay en el Estado central. Es igual (...). Pero más allá de la corrupción hay un problema real que es la desconfianza, la cual hay que superarla porque el futuro del país está en descentralizar. Hay que hacer cambios en el municipio, que tal y como está ahora no puede asumir absolutamente la descentralización, pero debe evitarse caer en lo de toda la vida, o desde hace ocho años: que hemos venido hablando de descentralización y no hemos pasado del discurso, que no le hemos trasladado al municipio potestades porque es muy débil y es muy débil porque no tiene potestades, entonces nos quedamos quietos. Nosotros hemos decidido darle potestades porque la manera de fortalecer los municipios es dándoles potestades; la manera de llevar mejor gente al municipio es dándole a este poder. Hoy el municipio no es atractivo para nadie porque más bien para ascender políticamente hay que evitar pasar por él, porque ahí uno se quema (...).

Potenciar el municipio es darle poder para decidir el rumbo del cantón sin interferencia (...). Hay que descentralizar el poder hacia los municipios y potenciarlos económicamente, y darles facultades que le permita al ciudadano tener un órgano del Estado con capacidad de dirección, con capacidad de decisión, más al alcance de su mano.

MIGUEL MORALES

Voy a hacer, primero, un planteamiento teórico desagregado en cuatro enunciados, con algunas consideraciones adicionales, y después resumiré lo que ha sido un trabajo de estudio y de acción de parte nuestra, con el objetivo de ordenar el uso

del territorio y el ambiente, con participación local, en el cantón Vásquez de Coronado.

Primero: Entre 1945 y 1996, a nivel mundial, hemos pasado de formas imperialistas a la emergencia de un imperio, el imperio no lo sabe pero ejerce ya ese poder imperial. Segundo: Entre 1950, más o menos, y 1996, las determinaciones a nivel económico, político y social, en términos internacionales y nacionales, son dadas por el capital financiero y no por el capital productivo como ocurrió antes. Es decir, el capital industrial, el capital agrario y el capital comercial tienden a desvalorizarse y se revaloriza cada vez más el capital financiero. Eso explica, entonces, cuestiones de distribución espacial, desigualdades sociales y desigualdades de poder político. Tercero: Cambió la calidad del Estado entre 1950 y 1996 pero se reforzó su condición de clase, elemento éste sobre el cual hay que reflexionar. Repito: cambia la calidad del Estado pero se refuerza su condición de clase. Y cuarto: Hay una tendencia, ya por todos conocida, hacia la globalización, pero también hacia la intensificación de la vida local, lo que lleva a una dualización societal, no como planteó Gino Germani, en los sesentas, entre sociedad moderna y sociedad atrasada arcaica, el campo y la ciudad, sino en términos de que en nuestros países las sociedades están cortadas, están segmentadas: por un lado aquellos vinculados a la globalización y por otro los excluidos de ese proceso.

¿Cuáles son los procesos fenoménicos correspondientes a los cuatro elementos básicos que he mencionado? Primero, tendencia a la homogenización a nivel mundial. Segundo, tendencia a la fragmentación, a la heterogeneidad y a la polarización al interior de cada país. Repito: homogenización a nivel internacional por las innovaciones tecnológicas, por la transferencia de tecnología, por los medios de comunicación, por la velocidad de la información. Fragmentación, heterogeneidad, polarización y, agregaría, segregación al interior de los países.

(...) Coincido con Húber en que para entender la descentralización de la gestión ambiental uno

tiene que definir el concepto, y coincido con él en que descentralizar es un problema de poder político, de acceso, de redistribución, de toma de decisión en términos sociales, no solamente partidarios, no solamente de segmentos, de estamentos, de grupos.

Pueden hacerse estrategias de desarrollo sostenible en cumbres presidenciales, como ha ocurrido en los años recientes, pero el problema ambiental, territorial, se resuelve sólo a escala local y allí asume importancia la municipalidad (...).

Los tres componentes clave para entender los principales procesos que tienen que ver con lo ambiental y su gestión actualmente son el mercado, el Estado y la sociedad civil. En relación al mercado los fenómenos más importantes son globalización, modernización tecnológica, desconcentración del capital, movilidad geográfica del capital, especialización, segregación e innovación tecnológica. El Estado y el mercado se relacionan a nivel internacional en cuanto a la globalización (...). La modernización tecnológica que se percibe en el nivel nacional implica transferencia tecnológica y científica. La desconcentración del capital y la movilidad geográfica se dan a nivel regional y local e implican un movimiento mucho más libre cada vez de ese capital. La especialización, la segregación y la innovación tecnológica se presentan específicamente a nivel local. Para entender ciertos fenómenos relacionados con el Estado deben tenerse claros los diferentes niveles espaciales (...).

Pero, ¿qué está afectando al Estado? Cuatro elementos básicos: la tendencia a la privatización, la tendencia a la descentralización, los procesos de desregulación que efectúa el mismo Estado y la búsqueda de atracción de capitales. Cada vez que un presidente de la república en las cumbres presidenciales interviene en favor de su país lo que hace es ofrecerlo en venta (...), en términos de atraer los capitales.

¿Qué ocurre con la sociedad civil? La sociedad civil queda sometida a procesos de integración: todos aquellos que están vinculados a la cibernética, a la informática, a los bancos, se

integran a este nivel de globalización, pero millones quedan excluidos de ese proceso (...).

La descentralización tiene que ver con lo que es la gestión del gobierno central de arriba hacia abajo. Es decir, se descentraliza porque ya no se tiene capacidad de manejar nada: cada administración que entra tiene menos posibilidades de maniobra y entonces se impulsa el movimiento de abajo hacia arriba, de tipo municipal, en que algunos gobiernos locales toman iniciativas para lograr una autonomía que está indicada en la Constitución pero que muchas veces no se ejerce. Al descentralizar sobrevienen los problemas de polarización y naturalmente de participación ciudadana.

¿Cuáles son los componentes determinantes en escala local, que es la que nos interesa ahora? Porque tiene que quedar claro que la municipalidad es el ente alrededor del cual se puede arbitrar el proceso de descentralización del Estado, dado que la municipalidad es todavía un peldaño del Estado. Tales componentes son la Presidencia de la República o Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, la Contraloría, el Instituto de Fomento y Ayuda Municipal, la Sala Constitucional, el sector público central, el sector público descentralizado, las asociaciones de desarrollo, las universidades y el sector privado; pero lo básico es que la municipalidad, por mucho esfuerzo que haga para lograr autonomía política, está supeditada fuertemente siempre a la Presidencia de la República y a la Asamblea Legislativa, como lo indicaba alguno de los compañeros anteriormente. La municipalidad, por otra parte, duplica con el sector público central y duplica muchas funciones con el sector público descentralizado. Ha existido históricamente la tendencia, en efecto, de que un ente descentralizado trata de absorber más y más funciones y, entonces, afecta la acción de las municipalidades.

Para que haya participación y decisión de la sociedad civil se cuenta con una gama bastante amplia de instrumentos, pero de esto se maneja muy poco y esto está muy relacionado con el concepto de democracia que se tenga. Como instrumentos de participación se pueden

mencionar: los foros regionales y cantonales, algunos de los cuales han sido exitosos en el país en casos en que una municipalidad ha realizado un trabajo desde los caseríos hasta llegar a confrontar al presidente de la República, a los ministros, a los presidentes ejecutivos del momento, y que constituye una práctica poco usual, esporádica, pero que podría dársele otro carácter dentro de una nueva relación entre Estado y sociedad civil. El plebiscito tiene potencialidad para que los vecinos decidan sobre problemas concretos de su cantón o de su distrito; se le ha utilizado para ver qué porción de un cantón podía pertenecer a otro, y a los vecinos se les invitaba a votar. La audiencia pública es otra forma, otro instrumento, que se puede manejar. Esto está previsto por la Ley de Planificación Urbana y ya se utiliza. El cabildo abierto, el referéndum, los convenios, las cartas de entendimiento, los planes reguladores, planes directores y planes regionales. Es decir, hay una serie de instrumentos a disposición con la Constitución vigente que no son utilizados, porque justamente si se hiciera variarían las relaciones de poder (...). Existe, sí, una gama de posibles instrumentos de participación, pero, repito, recién se está conversando y apenas se están esbozando algunos de ellos. Curioso es que este desarrollo desigual en cuanto a manejo de instrumentos ya implica variaciones en lo que están haciendo diversos cantones en el país.

En el cantón Vásquez de Coronado utilizamos un *plan regulador* que consiste en un instrumento de planificación previsto por una ley que permite reglamentar la zonificación y la vialidad en el cantón en que se aplica, lo cual, entonces, facilita que la municipalidad y los vecinos ordenen en el mediano y largo plazo el uso del suelo y las actividades cantonales. Esto es muy importante como instrumento de planificación porque obliga a los regidores y a los síndicos a no pensar sólo en cuatro años sino en un plazo mucho mayor, porque el manejo del agua, el manejo de los suelos, el manejo de los bosques y todo lo que es el contexto urbano, implica transformaciones muy lentas, muy prolongadas en el tiempo.

En el plan regulador que elaboramos allí, en Vásquez de Coronado, se trabajó con tres

categorías teóricas: descentralización -todo lo que estuvimos hablando alrededor del Estado-, desarrollo sostenible -entendiéndolo como economía de mercado y su relación con la economía de la naturaleza-, y participación ciudadana -o sea, el papel de la sociedad civil en lo que es la configuración de ese ordenamiento territorial ambiental-.

Los objetivos generales del plan regulador fueron: formular y hacer aprobar legal y reglamentariamente el plan regulador, contribuir a un proceso de planificación de base municipal mediante una descentralización y una participación más democrática de la sociedad civil -con lo que se muestra que no es lo mismo hablar de descentralizar que de participar-, e identificar propuestas de desarrollo para desencadenar un proceso de planificación continuo que incorpore el enfoque de mediano y largo plazo sobre la calidad de vida de la población, su entorno ambiental y sus recursos naturales. Con esto resumo lo que nosotros entregamos: no solamente un documento metodológico, el diagnóstico y la propuesta de desarrollo, sino también el borrador de zonificación y vialidad.

Los objetivos específicos del plan regulador fueron, primero, actualizar cartografía, estadísticas, documentos, contribuir a fortalecer las estructuras municipales vigentes, principalmente los concejos de distritos (...), y, segundo, fortalecer el sistema de información geográfico cantonal. La metodología que permitió cumplir con estos objetivos diferenció tres etapas: las actividades preparatorias, que significó investigación documental, iniciar el uso del suelo, actualizar cartografía, hacer talleres con el Concejo, con los funcionarios municipales y también organizar los talleres con la población. Con la población se hicieron en total unos 30 talleres, incluso una mesa redonda en la que Húber nos acompañó con unos 240 dirigentes comunales y unas 40 organizaciones que fueron llamadas reiteradamente de acuerdo a como avanzó el proyecto y, entonces, retroalimentamos el proyecto con las intervenciones de los vecinos, de los políticos y de los técnicos de la municipalidad.

La primera etapa implicó hacer el diagnóstico y la segunda etapa entrar en la fase de negociación política, negociación técnica y negociación social. La política fue con el Concejo, se hicieron 6 sesiones extraordinarias en que se leyó el borrador de reglamento palabra por palabra, o sea, ellos están concientes de lo que aprobaron como proyecto de plan regulador. Se negoció con todas las instituciones públicas: Instituto de Aguas y Alcantarillados, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, etcétera, y ahora se hace la audiencia pública como culminación de los talleres que se desarrollaron a lo largo de este año (...).

En Vásquez de Coronado se ha iniciado un proceso de descentralización cantonal mediante los concejos de distritos. En cuanto a problemas ambientales y territoriales los vecinos son los mejor informados de lo que pasa en su territorio, y ellos son entonces el primer agente social que debiera involucrarse con agentes técnicos poder interactuar, para preservar recursos o para desarrollar otros. Hay un proceso de modernización administrativa en la municipalidad. O sea, el impacto de estas iniciativas del Concejo Municipal ha sido tan grande que los pocos funcionarios que existen ahora están estudiando, actualizando sistemas de red para efectos de manejar información, etcétera. En fin, existen grandes posibilidades de coordinación con el sector público, efectivamente mediante algunos instrumentos que yo mencioné antes: convenios, por ejemplo con el MINAE, etcétera. La municipalidad, pues, está tratando no sólo de trabajar con sus recursos sino también con los del sector público.

Para democratizar la participación de la sociedad civil se debe fortalecer el papel de las asociaciones de desarrollo integral y de comités específicos. Los concejos de distrito todavía son parte de la municipalidad, son la relación con la sociedad civil, pero en Vásquez de Coronado, como en otras partes del país, el movimiento comunal está descabezado y por lo mismo hay una débil participación y una débil organización de base (...).

*(Esta es una transcripción parcial del foro.)*

# La virtual fricción ambientalismo-mercado en la era de la contaminación *inmediática*

EDUARDO MORA CASTELLANO

## Efectos friccionantes del mercado sobre el ambientalismo

Si bien el movimiento ambientalista es prácticamente indiferente ante el actual eclipse parcial del Estado y ante la potenciación del mercado, él está -virtualmente- friccionando con éste aunque lo desconozcan sus adherentes pasivos e incluso sus activistas (1). La fricción es, concretamente, con la *racionalidad del mercado*, que es la que creciente y abiertamente regula en la sociedad actual las relaciones sociales, las de todos los subsistemas de la sociedad (no hay otra autoridad que les dé verdadera coherencia a éstos, cada vez más especializados y diferenciados funcionalmente). Tal fricción débese a por lo menos cuatro efectos que el expansivo ejercicio de aquella racionalidad tiene directa o indirectamente sobre el ambientalismo. A continuación se expondrán tales efectos y las circunstancias en que ocurren, constituyendo éstas -y por ello son importantes- parte del marco en que se desenvuelven el ambientalismo y los esfuerzos por establecer nuevas formas de gestión ambiental.

### El mercado arrasador y el primer efecto

La racionalidad del mercado es refractaria a cualesquiera criterios para la acción y para la apreciación de las cosas que no sean el de *pago/no pago*, es decir, precisamente, el de *tener/no tener valor económico en el mercado* (2). Y el **ambientalismo**, no independizado aún del todo (¿llegará a estarlo?) de la consideración

de que naturaleza y humanidad son valores en sí mismos *-per se-*, por los que vale la pena jugarse algo, encuentra en aquella infiltrante y apabullante racionalidad una barrera no sólo para hacer valer sus puntos de vista y reivindicaciones globales sino también su razón de ser en tanto movimiento social -el cual es bastante más que un puñado de consumidores y votantes atentos y exigentes en cuanto a lo que se les quiere hacer comprar y avalar-.

### El mercado pirata y el segundo efecto

Cuando por la presión ambientalista se arriba a soluciones -o atenuaciones- de problemas ambientales ajustadas a la racionalidad del mercado (por ejemplo, galardonando cierta madera por haber sido producida "ecológicamente", pudiéndosele entonces vender a mayor precio, y disminuyendo así la destrucción del bosque tropical), entonces ellas, las soluciones -o atenuaciones- ambientales, pasan a ser concebidas y vividas como eventuales resultados de un libre juego -el del mercado- dado sobre la base de reglas meramente convencionales, arbitrarias, no trascendentes, desvinculadas de cualesquiera ética, proyecto de civilización o razón histórica, en lugar de ser concebidas y vividas como los logros de una fuerza social conciente y con voluntad de hacer historia, como cristalizaciones de un devenir histórico del que el movimiento ambientalista fuera partero. Esas soluciones, pues, cada vez resultan más

ascépticas, transparentes y frías; no se precisa que nadie crea en ellas ni es por eso por lo que existen: no necesitan apoyarse en un consenso, se les respeta, simplemente, como obedientes a las reglas del juego (en este caso el juego del mercado, pero así sucede en todos los juegos). La racionalidad del mercado, efectivamente, es la racionalidad del *juego* del mercado, y lo que entra a su ámbito queda ya bajo el dominio de la *regla* -la cual "no necesita para funcionar ninguna estructura o superestructura formal, moral o psicológica"- y será ajena ya entonces al imperio de la *ley* (de la ley natural, de la ley histórica) -la cual "flota por encima de los individuos dispersos" (3)-. Esto constituye una tácita desacreditación y devastación del papel de encarnación de ley histórica que podría atribuírsele al movimiento ambientalista, del papel de redentor de la naturaleza y velador de su armonía con la humanidad, lo cual lógicamente resquebraja su imprescindible apasionamiento -propio de cualquier movimiento social-, resquebraja el carácter trascendente de su meta, el carácter de *verdad* de su fundamento, poniendo consecuentemente en riesgo la conservación y el efectivo empleo de su libido y su energía física, y, entonces, de su carácter y coherencia. Y sin negar que la repugnancia por la racionalidad del mercado se pueda generar *dentro* de la estricta lucha del movimiento ambientalista -especialmente bajo el ala de la minoritaria y brava corriente ecologista nacida en los tempranos años 70- (4), tal minado de la pasión ambientalista redundará en que los que permanecen apasionados dentro del movimiento son, en número significativo, aquellos que han abominado de la racionalidad del mercado a partir de experiencias de vida desligadas de la lucha ambientalista, individuos éstos que sí continúan con su suspicacia política y su disidencia cultural a toda prueba, pero más alentadas éstas por la conflictividad social a secas que por la conflictividad ambiental.

#### **El magnético mercado y el tercer efecto**

Cuando la solución de problemas ambientales puntuales no por la vía de la conquista política sino del sometimiento de ellos a la racionalidad del mercado (que compensa y descompensa

económicamente a los concurrentes) es exitosa, ocurre un voluntario y resignado cambio de actitud de parte del ambientalismo: éste acentúa su tendencia hacia un funcionamiento acorde con esa misma racionalidad, menguando e incluso extinguiéndose lo imperativo de su voluntad de hacer valer otro modelo de civilización (o el mismo reformado), dado que el mercado es lugar de regateos sobre la magnitud del valor de cosas, e incluso del valor de *signos* distanciados de sus referentes, mas no de debate ideológico ni de confrontación de proyectos sociopolíticos o de modelos civilizatorios -redoblándose con esto, además, el debilitamiento de su pasionalidad-. Acontece, pues, una creciente dilución del movimiento ambientalista en su entorno al disminuir la diferenciación entre él y el ordenamiento social al que como movimiento social se enfrenta. Alianzas y colaboraciones estrechas entre agentes económicos y organizaciones ambientalistas son cada día más frecuentes. En Costa Rica, el convenio para explotación de biodiversidad entre Inbio y Merck, y los denominados *proyectos de implementación conjunta* en los que intervienen -por un lado- entidades ambientalistas, propietarios de bosque y gobierno costarricenses, y -por el otro- grandes industrias productoras de CO<sub>2</sub> y gobiernos del norte, son sólo los casos más conspicuos y ejemplarizantes de esa tendencia. Dos de las expresiones más frescas de ésta, aunque dispares y de bajo relieve, pueden ser las siguientes: en un muy reciente foro referente a la nueva Ley Forestal, el director ejecutivo de la Cámara Costarricense Forestal (organización cúpula de los explotadores del recurso forestal en Costa Rica), ante las coincidencias manifiestas entre ellos y la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (agrupación de unas 30 organizaciones ambientalistas ticas) en relación con cómo enfrentar la problemática del recurso forestal, expresó que las distancias entre ambas entidades "se han acortado de una manera tremenda y las diferencias, diría yo, son sutiles" (5); y, en este mes de setiembre de 1996, el muy pujante grupo ambientalista costarricense Ambio, especialista en derecho ambiental, se ha trabado con la añeja y conservadora Asociación

Nacional de Fomento Económico en un seminario conjuntamente organizado en torno a las oportunidades que brinda el mercado para la solución de problemas ambientales.

Y es que no parece que ahora sea más arduo enfrentarse a la problemática ambiental -con intenciones resolutivas o paliativas- sobre la base de la racionalidad del mercado que sobre la base de la vieja racionalidad coercitivistica y clientelista del Estado interventor. Éste, agotado precisamente en el momento de eclosión de la problemática ambiental como preocupación social masiva, para desdicha suya demostró en los años 70 su torpeza para atacar dicha problemática: en efecto, el declive del Estado interventor, la ascensión del movimiento ambientalista y la conversión en preocupación social masiva de la problemática ambiental, son partes de un mismo proceso. De modo, pues, que dentro de las coordenadas de la racionalidad del mercado -infiltrada ya en todos los subsistemas sociales, entre ellos los que tienen que ver estrechamente con lo ambiental, como el educativo, el jurídico y el político...-, se ha pugnado por disminuir y eliminar hechos ominosos y purulencias puntuales de la relación sociedad-naturaleza con algún éxito, gracias, claro está, a que la ideología ambientalista se ha infiltrado, también, en casi todos los grupos socioculturales y en todos los subsistemas sociales, repercutiendo tanto en los agentes económicos, que lenta pero sostenidamente han ido adecuando su actividad (producción de bienes y servicios -incluidos los de la industria del entretenimiento-; publicidad de los mismos; etcétera) a las exigencias de los ciudadanos consumidores, como también repercutiendo en la actividad de instancias especializadas de varios de los subsistemas sociales, las cuales someten a aquellos agentes y sus prácticas a regulaciones y controles (de tipo sanitario; referentes a impacto ambiental; etcétera).

#### El mercado sin-sentido y el cuarto efecto

Hay que agregar que el mercado no atrae hacia sí ni domina con su racionalidad todos los subsistemas sociales por el hecho de que dé un especial *sentido* a los actos y a las cosas que en

él se realizan, sino, al contrario, porque seduce, porque desvía o confunde el *sentido* real o virtual de todos los actos y cosas que se someten a su racionalidad. El mercado no tiene ningún *sentido* ni da ningún *sentido* a nada: no se basa en ninguna verdad o necesidad trascendente (que lo trascienda a él como juego) ni genera tampoco nada trascendente. Quintaesencia superactuallizada de esto es el hecho de que, actualmente, los mayores movimientos de "capital" corresponden a las transacciones enteramente especulativas que en los mercados monetarios se llevan a cabo (su monto diario es cincuenta veces superior al de los intercambios de bienes y servicios), transacciones de "signos" cuya dinámica está prácticamente autonomizada de la dinámica de la producción, que sólo responden a las reglas de juego de esa dimensión del mercado que es el mercado financiero. Y es esta instancia, por cierto, la preponderantemente influyente en el funcionamiento de la economía y también de la política mundiales.

En contraste, la producción económica sí tiene hartos *sentidos*. Y ella que, por cierto, genera valores que sólo en el mercado logran realizarse, genera además desequilibrios ecológicos que ahora, como se dijo atrás, están encontrando también en el mercado el modo de, por lo menos aparente y parcialmente, resolverse. Mas las soluciones del mercado no se basan en la coerción sino en la seducción, es decir, en el juego astuto de la compensación/descompensación económica, en los señuelos, en las trampas con las apariencias, en el encantamiento, en la desviación del *sentido*. De modo que en el mercado -como en cualquier ámbito de seducción- los puntos de llegada no son nunca definitivos ni diáfanos, sino reversibles y ambiguos, y, así, las decisiones y soluciones que en él se generan (que de acuerdo a su racionalidad se generan) tienen ese mismo carácter. La correspondencia de esta formulación teórica con la realidad quizás aún no consista en que recientes soluciones ambientales estén ya *revirtiéndose*; sino que tal correspondencia puede estar ya consistiendo en que muchas de esas soluciones no lo sean, sino que sean sólo simulacros, que sean *signos* que evocan -acaso

nada más que por contigüidad- soluciones ambientales, *signos* que conectan con la moda ambientalista -la cual, como toda moda, se da por la contaminación *inmediática* de *signos* y no por una circulación de *sentido*-, pero que carecen del *sentido* propio de las soluciones de los conflictos entre sociedad y ecosistemas que, como todo *sentido*, se elabora y circula menos rápidamente que el *signo* (6). Es decir, lo que podría estar sucediendo es que las pretendidas soluciones ambientales brotadas del mercado tengan más de simulación basada en la pompa de jabón sucio de la moda, que de solución basada en el terreno firme de las elaboraciones científicas del movimiento ambientalista; más de producto *de marca* para un mercado inundado por la moda ambientalista que de procedimiento tecnológico (físico o sociofísico) para la elusión o superación de un choque entre humanos y ecosistemas. Y éste es el cuarto *efecto*, conducente a la virtual fricción entre ambientalismo y racionalidad del mercado, que el expansivo ejercicio de ésta puede estar teniendo, indirectamente, sobre aquél.

#### El ambientalismo no choca con el mercado

Mas, como habrá quedado claro hasta aquí, los efectos del mercado sobre el movimiento ambientalista dan o pueden dar pie, no a una confrontación, sino sólo a una fricción entre esas dos entidades, y es así porque el ambientalismo, a diferencia de los movimientos sociales típicos de la modernidad, no pretende el asalto al poder ni actúa sobre la base de una estrategia que se pudiera ver frustrada por tales efectos, ni tampoco funciona bajo una dirección -ni cerrada en sí misma ni encerrada en especulaciones teóricas- que pudiera sentirse afrentada o desafiada por ellos.

Por el contrario, el ambientalismo que es antijerárquico, consecuente en esto con el ecologismo de los años 70, reniega del carácter vertical de los viejos movimientos sociales, y, al carecer de verdaderos compromisos con el viejo Estado interventor, se ha inclinado por un desprecio desapasionado de éste y del sistema político del que es parte. Tal actitud, que además

lo revela como una coherente expresión de un proceso de cambios y reacomodamientos sociales despuntado ya en la década de los 70, hace que él no choque verdaderamente con el mercado, o sea, con la racionalidad del mercado. Aparte de que el ambientalismo se apoya en una *ética de síntesis*, "que reconcilia ecología y economía, moral y eficacia, calidad y crecimiento, naturaleza y beneficio" (7) (en este tiempo de renacimiento ético, en el que el principio de responsabilidad individual cobra fuerza como respuesta a la caída de la creencia en el progreso impersonal), él -el ambientalismo- y la racionalidad del mercado tienen en común que su lógica expansiva no gira en torno al eje de la coerción o la violencia, ellos no operan a través de procedimientos quirúrgicos o por asalto, sino por infiltración. Son anticoercitivos. Esto sin detrimento de que el irrespeto a la racionalidad aquélla conduzca a la descompensación e incluso a la marginación de los irrespetuosos, ni sin perjuicio de que el ambientalismo "contamine" *inmediáticamente* con su moda -con sus signos sueltos, desreferenciados-, desacreditando a los incontaminados -más allá por supuesto de impactar y remover con su "verdad", con su *sentido*-.

#### Medios de comunicación, moda ambientalista y retroalimentación

Y es que, efectivamente, el ambientalismo es, además de un movimiento social, una moda, hecho posible gracias a que el mismo emergió y se desarrolló en un contexto de indiscutible mundialización de la información, de masivización del acceso a ésta y de uniformización cultural derivada, contexto en el que los medios de comunicación electrónica funcionan coordinadamente con los medios impresos, todo esto hasta el punto que -según GIDDENS (8), entre otros sociólogos prominentes de hoy- ellos han pasado más que a reflejar a configurar realidades. Y éste es precisamente el "hábitat" en que se desencadena la moda: "Nuestra maravilla social es la de esta superficie ultrarrápida de circulación de los signos (y no la ultralenta de circulación del *sentido*). Adoramos ser inmediatamente contaminados, sin pensarlo. Esta virulencia es tan nefasta como la de la peste, pero

ninguna sociología moral ni ninguna razón filosófica acabará con ella. La moda es un fenómeno irrepetible porque participa de ese modo de comunicación insensato, viral, inmediateo, que sólo circula tan rápidamente porque no pasa por la mediación del sentido" (9). ¿Cuánto de los éxitos ya visibles del ambientalismo no responderá a su desdoblamiento como moda, o sea, a que además de ser movimiento social exista también como moda, como contaminación "viral" a través de los medios masivos?

El vertiginoso desarrollo actual de los medios de comunicación, que ha desempeñado un papel de mucho peso en el proceso de cambios y reacomodamientos sociales de las últimas dos o tres décadas -influyéndose reciprocamente-, ha impactado grandemente el funcionamiento del sistema económico elevando su eficiencia, y, así, haciendo cada vez más prescindible al Estado interventor como regulador de las relaciones entre los diversos agentes y fuerzas que operan en el mercado (tradicionalmente aquejados de incomunicación). Porque la comunicación multidireccional, permanente e inmediata -y también planetaria-, si bien no elude que, como antes, unos estén más comunicados que otros sí hace posible una mayor fluidez de información de las partes subordinadas a las partes dominantes o dirigentes de los diversos subsistemas y del sistema social global, redundando esta retroalimentación de las cúpulas en mayor eficiencia en la dominación y en una mantención del orden sin la apelación reiterada a la coerción. La comunicación intrasistema e intersistemas en el ámbito de lo social, pues, se ha agilizado enormemente haciendo más eficiente el funcionamiento de todas las organizaciones, de cualquier nivel, lo que ha dado como resultado el **recrudescido declive del liderazgo por carisma y fanatismo y el simultáneo apogeo del liderazgo por capacidad tecnológica de gestión.** Fenómeno éste que se articula con otros dos, referentes también a mutaciones en la estructura de poder, y que asimismo son partes interinfluyentes del proceso de cambios de las últimas décadas: **deslegitimación de la verticalidad entre dirigente y dirigido y**

**trasvase de poder estatal a oenegés y empresas.**

Sobre tal trasvase, de especial impacto sobre la gestión ambiental y el ambientalismo, debe señalarse que no significa que el Estado esté perdiendo totalmente el control sobre las funciones y potestades que traslada, dado que él suele reservarse puestos de vigilancia y expedientes de intervención para casos de incumplimiento con respecto de las premisas de comportamiento convenidas; además de que paralelo al trasvase se da una asunción de nuevas funciones y potestades de parte del mismo Estado, porque la gestión de lo ambiental implica la emergencia de nuevas y numerosas responsabilidades y tareas, muchas, sí, asumidas estatalmente y otras repartidas entre oenegés y empresas. En Costa Rica, por ejemplo, la legislación ambiental de los dos últimos años - *Ley Orgánica del Ambiente y Ley Forestal*-, y la reciente disposición del Ministerio de Ambiente de municipalizar varias de las funciones referentes al control de la gestión del ambiente, que para el *ecologismo* (no para el *ampliado ambientalismo*) tico es más un traslado solapado a la empresa privada, confirman esta tendencia.

La mayor transparencia del sistema social, debida significativamente a la creciente desimbolización -o positivización- del conocimiento social que circula profusamente como información (o sea, las unidades de información no remiten a realidades o verdades trascendentes sino que están constituidas por conocimiento "positivo"), hace que los agentes económicos y las instancias políticas se inclinen más a satisfacer las aspiraciones ambientalistas de la ciudadanía. Esa transparencia, que no sería tal sin los bucles de retroalimentación dados en los diversos circuitos sociales, pues, modifica las relaciones entre ciudadanos, instancias políticas - en sentido lato- y agentes económicos. Dicho esto sin afectar la certeza de que, por otro lado, unas pocas decenas de personajes y empresas hayan, en los últimos veinte años, acrecido casi inconmensurablemente su control sobre los mercados financieros, sobre el capital en general y sobre las redes de comunicación mundiales, y sin afectar tampoco la certeza, ya mencionada,

de que la profusa información en su aplastante mayoría esté uniformizada y los sucesos de los que da cuenta resulten, sumidos en la enorme masa informativa, trivializados, además de que el ciudadano corriente no cuenta con el tiempo para separar el grano de la paja y darle sentido a la información disponible. Pero es que estas certezas no niegan ni la transparencia dicha ni el mayor flujo de información entre dirigentes -o dominadores- y dirigidos -o dominados- que está en su base, ni niegan que la dominación sea ahora a través de la seducción y no de la coerción. Por supuesto no habría seducción sin la satisfacción de los seductores.

### Ni dictadura ni participación democrática en la sociedad de la información

Mattelart evalúa la relación actual entre los ciudadanos y los omnipresentes medios de comunicación y concluye que aquéllos conservan su poder frente a éstos. Dice: "¿Podemos, todavía, seguir hablando de relaciones de fuerza entre cultura y economía audiovisual, o de intercambios desiguales de flujos, si la gente demuestra que posee el increíble poder de descodificar las transmisiones que le están destinadas? Este argumento permite esquivar todas las cuestiones contradictorias que se plantearon cuando se inventó el concepto de comunicación. Por fortuna, otras teorías acuden en nuestra ayuda sacando a colación los conceptos de poder y contrapoder. Ya que, si bien es cierto que el modelo social está constituido por sistemas que generan controles, que fabrican adhesiones y conformismos, también es cierto que el modelo posee todas las estrategias, y las imprevisibles tácticas que preservan en todas partes la libertad del hombre común..." (10). Conclusión a la que llegaron casi medio siglo atrás Robert Merton y Paul Lazarsfeld, sin que con eso ellos negaran que "Los que pretenden controlar las opiniones y creencias de nuestra sociedad, recurren cada vez menos a la fuerza física y cada vez más a la persuasión de las masas" (11). Pero Mattelart pareciera sobrepasarse en optimismo cuando -aunque con ambages- pondera el potencial democrático del sistema de comunicación hiperdesarrollado, diciendo que la organización

en redes como "modelo para comunicarse entre sociedades civiles, aplicado, en particular, por innumerables organizaciones no gubernamentales, recorre todo el espectro de las técnicas de comunicación, desde el vídeo hasta la radio, pasando por la informática. Su desarrollo ha afianzado la búsqueda de modalidades de auto-organización cuyos nuevos protagonistas, los actores sociales, intentan asumir la gestión de sus intereses frente a la crisis del Estado asistencial. *Su mayor mérito es el de permitir una reflexión acerca de un 'tercer espacio'; un espacio que vendría a situarse entre las lógicas intermercantiles y las lógicas interestatales, mediatizando entre el pragmatismo del mercado y la realpolitik de los príncipes"* (las cursivas son mías) (12).

En el campo de la gestión ambiental y de la acción general del movimiento ambientalista, el papel que juegan los nuevos medios de comunicación electrónica, como también los medios viejos y los medios impresos, es, en efecto, eminentísimo, mayormente desde que la gestión ambiental es espacio de desarrollo de capitales y factor de dinamización de la economía. Mas una cosa es la presencia que en ellos tienen (y el uso que hacen de algunos de ellos) las organizaciones ambientalistas y otra la presencia que en ellos tiene la "ideología" o enfoque ambientalista. De este último son ya partícipes gobiernos u órganos suyos, empresas económicas, organismos financieros internacionales, etcétera, lo que hace que esa "ideología" o enfoque se exprese constantemente en los medios masivos. No sucede igual con las organizaciones ambientalistas, que son entidades que, más allá de su "ideología" o enfoque obvios, están definidas por una acción y unos objetivos directa y primordialmente determinados por la intención de disminuir la desarmonía sociedad-naturaleza, o de proteger ésta, sin afán de rentabilidad económica o política. Mientras el acceso de la ideología ambientalista a los medios masivos es incuestionable, lo cual se relaciona con que el ambientalismo haya devenido moda, el acceso de las organizaciones ambientalistas en tanto tales -con sus señas de pertenencia a un movimiento social, con sus interpretaciones y

reivindicaciones a menudo molestas para ciertos intereses económicos y político-estatales, y con sus apoyos e involucramientos de conjuntos ciudadanos particulares- es casi inexistente. *Spots* publicitarios como los de Greenpeace y de WWF, que por cierto aparecen en algún canal televisivo captado en Costa Rica por satélite, son excepcionales. La producción audiovisual e incluso impresa de organizaciones ambientalistas costarricenses, por ejemplo, es desdeñable en su volumen y circulación, lo que es concordante con la miseria -en casi todos sentidos- de nuestros medios de comunicación masiva, y no deja de ser también consonante con la tendencia mundial de la producción de información: "Desde hace veinte años, la proporción de las imágenes e informaciones autónomas (producidas por una cadena local para un público local) no ha hecho sino disminuir proporcionalmente. Lo mismo ocurre con la prensa escrita..." (13). El acceso a Internet sí es muy numeroso y creciente de parte de los grupos ambientalistas ticos, mas la relevancia de esto reside sólo en el aumento de la fluidez en la comunicación entre ellos sobre aspectos operativos de su labor.

Los medios masivos, en definitiva, son el lugar natural de la cultura de masas, y es en esa medida que el ambientalismo -salvando excepciones- está y estará en ellos presente: como moda, como *signos* que se cotizan y se intercambian, y no como *sentido* en debate y en puja por orientar una cultura.

Ni de Internet ni de los otros dispositivos de comunicación electrónica e impresa es viable un uso democrático (14). Los medios masivos y sus adheridas autopistas de información no son lugares de democrática *participación* ciudadana en los asuntos públicos. No debe confundirse el papel principalísimo que ellos desempeñan en la cada día más afinada *retroalimentación* de las instancias decisorias de todo nivel, con la *participación* democrática entendida como sustancial e insustituible expresión y forma de existencia de *hombres -y mujeres- políticos*. Aquella retroalimentación se da principalmente a partir de la información generada en permanentes juegos de acción-reacción con la ciudadanía llevados a cabo de acuerdo a las reglas de la

racionalidad del mercado, mas no a partir de deliberaciones y apuestas ciudadanas ajustadas a principios políticos y en torno a estrategias y objetivos correspondientes. Más allá del costo de uso del enjambre de dispositivos de comunicación y de la propiedad que sobre ellos se ejerce, la razón de no ser lugares de democrática *participación* estriba en que la única forma de democracia que cabe (a nivel global, no de pequeña localidad) en las actuales sociedades es la liberal-*representativa*: primero, porque los sistemas políticos de éstas han sido diseñados y gradualmente construidos, desde hace varios siglos, sobre la premisa de que el ser humano es un *ser económico*, productivo, antes que *político*, y, en consecuencia, es oportuno que sea políticamente *representado* por expertos a fin de que se entregue sin trabas a la producción, que es la obsesión de la modernidad; y, segundo y combinadamente, porque estas sociedades, al no ser *comunidades* sino agregados humanos multitudinarios, con subsistemas internos especializados cuya gestión precisa de expertos, tienen inviabilizada la participación, dado que ésta se basa en -y es- la interacción entre los ciudadanos, facultados en el manejo de la información pertinente para deliberar y tomar decisiones políticas (15). Pero, paradójicamente, ahora ni hay comunidad ni hay tampoco confianza en los expertos.

El modelo de democracia participativa, la ateniense, no tiene ya cabida en las sociedades contemporáneas, y venir a proponerlo ahora sin simultánea y coherentemente promover una revuelta social conducente a una suerte de comunidad premoderna -en la que no existiera la obsesión de la producción ni la suave tiranía de la racionalidad del mercado-, y sin estar dispuesto a transitar por el caos, es retórica vacía. Y es que solamente a los caóticos marginados del actual proceso económico no espanta el tránsito por el caos, y no hay movimiento social que ahora le pueda ni quiera dar aliento a la revuelta aquella, y, mientras tanto, el sueño de la comunidad premoderna es un asunto de muy escasos "comunitaristas" y ecologistas "puros" que a tenor de esta época no desafían la máxima de Baudrillard de que

“cualquier movimiento que cree subvertir los sistemas por su infraestructura es ingenuo” (16). Hoy los poderes políticos ya no tienen Enemigo “y paralelamente tampoco existe oposición que pueda o quiera designar al poder como el Mal. Nos hemos vuelto muy débiles en energía satánica, irónica, polémica, antagonista; nos hemos convertido en unas sociedades fanáticamente blandas, o blandamente fanáticas” (17).

#### Referencias

1. Sobre la actitud ambientalista frente al eclipse del Estado y la potenciación del mercado, confrontar, de este mismo autor: “Eclipse del Estado y eclosión del ambientalismo” y “La indiferencia ambientalista frente a la potenciación del mercado”, en, respectivamente: **AMBIEN-TICO** Nº 39, abril 1996. pp. 9-15; y **AMBIEN-TICO** Nº 42, julio 1996. pp. 10-16.
2. Sobre el papel de la racionalidad del mercado como “autoridad” ordenadora del juego social total, confrontar, del mismo autor: “Naturaleza y humanidad son sólo valores económicos -2ª parte-”, en: **AMBIEN-TICO** Nº 41, junio 1996. pp. 1-6.
3. Baudrillard, Jean. 1984. **DE LA SEDUCCION**. Ediciones Cátedra SA. Madrid. p.129.
4. Puede distinguirse dentro del ambientalismo tres corrientes principales: la ambientalista en sentido estrecho, que protege la naturaleza en función del aprovechamiento humano; la conservacionista, que protege la naturaleza en función de sí misma; y la ecologista, que protege la naturaleza y la humanidad y procura su reconciliación en función de ambas. Sobre lo que aquí se entiende por ambientalismo en sentido lato, confrontar: Riechmann, J; Fernández, F. 1994. **REDES QUE DAN LIBERTAD. INTRODUCCIÓN A LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES**. Ediciones Paidós. Barcelona.

5. Alpízar, E; Céspedes, R.; Porras, G. “Ley Forestal, ¿para el crecimiento del capital o para proteger el recurso forestal?”, en: **AMBIEN-TICO** Nº 44, setiembre 1996. p.10.
6. Sobre signo y sentido, confrontar: Baudrillard, Jean. 1992. **LA TRANSPARENCIA DEL MAL**. Editorial Anagrama. Barcelona.
7. Lipovetzky, Guilles. 1994. **EL CREPÚSCULO DEL DEBER**. Editorial Anagrama. Barcelona. p. 220.
8. Giddens, Anthony. 1995. **MODERNIDAD E IDENTIDAD DEL YO**. Ediciones Península. Barcelona. p. 42.
9. Baudrillard, Jean. **IBID**. pp. 77-78.
10. Mattelart, Armando. “¿Cómo resistir a la colonización de las mentes?”, en: **LE MONDE DIPLOMATIQUE**. Edición española. Año 1. Nº2. Diciembre 1995. p. 32.
11. Lazarsfeld, P.; Merton, R. “Los medios de comunicación de masas, el gusto popular y la acción social organizada”, en: Bell, D.; et al. **INDUSTRIA CULTURAL Y SOCIEDAD DE MASAS**. Monte Ávila Editores. Venezuela. 1979. p. 232.
12. Mattelart, Armand. **IBID**.
13. Ferro, Marc. “Medios y comprensión del mundo”, en: **LE MONDE DIPLOMATIQUE**, Edición española. Año 1. Nº 2. Diciembre 1995. p. 4.
14. Cf. Torres, Asdrad. “¿Hay que quemar Internet?”, en: **LE MONDE DIPLOMATIQUE**. Edición española. Año 1. Nº1. Noviembre 1995. p. 4.
15. Cortina, Adela. “Democracia: el dogma de nuestro tiempo”, en: **CLAVES DE RAZÓN PRÁCTICA**. Nº 29. enero-febrero 1993. Madrid. pp. 25-33.
16. Baudrillard, Jean. **DE LA SEDUCCIÓN...** p. 17.
17. Baudrillard, Jean. **LA TRANSPARENCIA DEL MAL...** pp. 90-91.